

curso 2018-2019



PLAN DE CENTRO

COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTOMADRID



- Nuestro colegio	3
- La persona que educamos	4
- Organigrama del centro	6
- Objetivos y prioridades fijadas por el centro	7
- Actividades del Equipo Directivo	8
- Actividades y Representantes del Consejo Escolar	8
- Horarios de atención a las familias	9
- Otras actividades del centro	12
- Objetivo educativo	14
- Planes de acción (Orientación y Pastoral)	14
- Programa anual de actividades complementarias	17
- Normas de convivencia del centro	19
- Calendario escolar y de actividades	27
- Horarios del colegio	33
- Anexo seguro escolar	34
- Procedimiento para reclamaciones	39

NUESTRO COLEGIO

El **COLEGIO SANTISIMO SACRAMENTO** es promovido por las **Misioneras del Santísimo Sacramento y M^a Inmaculada, Congregación fundada por M^a Emilia Riquelme y Zayas.**

M^a Emilia nace en Granada el 5 de agosto de 1847. Funda la Congregación de Misioneras el 25 de marzo de 1896. Su espiritualidad se centra en el Misterio de la Eucaristía y en la devoción a M^a Inmaculada. Con fuerte sentido misionero da a la Congregación una triple dimensión: **EUCARÍSTICA, MARIANA Y MISIONERA.**

Desde los comienzos descubre M^a Emilia el valor y la transcendencia de la educación cristiana como medio privilegiado de evangelización y desea llevar la presencia y el mensaje de Jesús, en el misterio de la Eucaristía a los lugares donde aún no es conocido y donde nuestros hermanos estén más necesitados.



El Colegio tiene como finalidad **LA EDUCACIÓN INTEGRAL de nuestros alumnos** según la concepción evangélica del hombre, del mundo y de la vida en fidelidad a la Iglesia Católica.

M^a Emilia Riquelme propone un estilo educativo y unos valores que brotan de su vivencia eucarística, mariana y misionera:

- **Clima de familia basado fundamentalmente en el amor, entrega y respeto.**
- **Sencillez y cercanía en la relación.**
- **Ante una sociedad consumista, vivir la austeridad y el desprendimiento como camino de liberación personal.**
- **Apertura a lo universal y particular preferencia por los que más necesitan de nuestra ayuda.**
- **Sentido de responsabilidad en la tarea educativa.**
- **Favorecer la vivencia cristiana y las celebraciones.**

Nuestros alumnos

EN SU DIMENSIÓN INDIVIDUAL: Pretendemos que el alumno logre:

- El desarrollo de sus capacidades destrezas y actitudes necesarias para el desarrollo armónico de su personalidad.
- La capacidad de autoevaluación y sentido crítico que le ayude a discernir y tomar opciones de acuerdo con los valores evangélicos.
- La capacidad necesaria para actuar con autonomía y responsabilidad.
- La solidaridad que le lleve a ser sensible y comprometido con las necesidades de los demás.
- Situarse en su realidad y abrirse al futuro.
- Que los distintivos de su personalidad sean: **la fortaleza, la generosidad, la sinceridad, la honradez y el amor por la vida.**

DIMENSIÓN SOCIAL: Cultivamos preferentemente:

- El diálogo, las relaciones interpersonales y la comunicación profunda entre todos, para lograr la confianza en sí mismo y en los demás.
- Profundo respeto a la vida, a la persona, a su libertad y a sus derechos, cualesquiera que sean sus ideas y sus acciones.
- Sentido de responsabilidad y solidaridad que posibilite una actitud dialogante y pacificadora.
- La convivencia y apertura para con todas las personas, siendo capaces de compartir con otros mediante el trabajo en equipo y lograr así personas colaboradoras, no competitiva.
- El desarrollo de las habilidades necesarias para que se les considere en el futuro como agentes transformadores de la sociedad con un compromiso social más claro y exigente.

DIMENSIÓN TRASCENDENTE: Orientamos nuestra acción educativa a:

- Promover el respeto mutuo y la coherencia fe-vida, presentando la formación religiosa desde un planteamiento fundamentado y crítico, válido para todos los alumnos según las diversas situaciones: indiferencia, búsqueda u opción responsable y libre.
- Iluminar el saber humano con los datos de la fe y a presentar los valores cristianos como generadores de actitudes humanas desde una aceptación libre y consciente.
- Posibilitar, a los alumnos que lo deseen, la experiencia de vida cristiana en grupo de mayor compromiso evangélico.
- Desarrollar una actitud filial para con Dios que se proyecte en el amor fraterno, la esperanza y la alegría.

Somos conscientes que, al pasar a formar parte del personal del Colegio Santísimo Sacramento, asumimos un PROYECTO COMÚN QUE TIENE COMO OBJETIVO EDUCAR A NUESTROS ALUMNOS EN LOS VALORES EVANGÉLICOS QUE SE DESPRENDEN DE LA DIMENSIÓN EUCARÍSTICA VIVIDA POR M^a EMILIA RIQUELME. De aquí se desprende un estilo y un modo de actuar.



EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS:

- Como profesores del Colegio Santísimo Sacramento, respetamos el Ideario del Centro. Educamos a nuestros alumnos en el amor por Jesús Eucaristía y María Inmaculada, con un sentido Misionero, según las dimensiones evangélicas subrayadas por M^a Emilia Riquelme.
- Atendemos con especial cuidado a los alumnos más necesitados a nivel afectivo o intelectual o con dificultades personales.
- Mostramos respeto por la persona de cada alumno.
- Consideramos cierta la afirmación: “ Se consigue más con el reconocimiento, el premio, la alabanza que con los castigos”
- Nos esforzamos en mostrar una actitud de serenidad, que nos permita hablar con cada alumno; dialogar en grupo y fomentar un clima de confianza necesario para el proceso educativo.
- Pretendemos hacer a los alumnos agentes de su propio proceso educativo ayudándoles en el desarrollo y aceptación de sus capacidades y a dar lo mejor de sí mismos.

EN RELACIÓN CON LOS COMPAÑEROS:

- Mantenemos una actitud de generosidad, compartiendo nuestras experiencias y ayudándonos en la labor educativa.
- Los problemas que surgen entre nosotros se intentan solucionar por la vía del diálogo.
- Nuestro trabajo es una labor de equipo, si todos colaboramos los frutos seguramente serán mayores.
- Diferenciamos claramente las funciones que son propias de cada profesor, tutor, coordinador, jefe de departamento, dirección.

EN RELACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA:

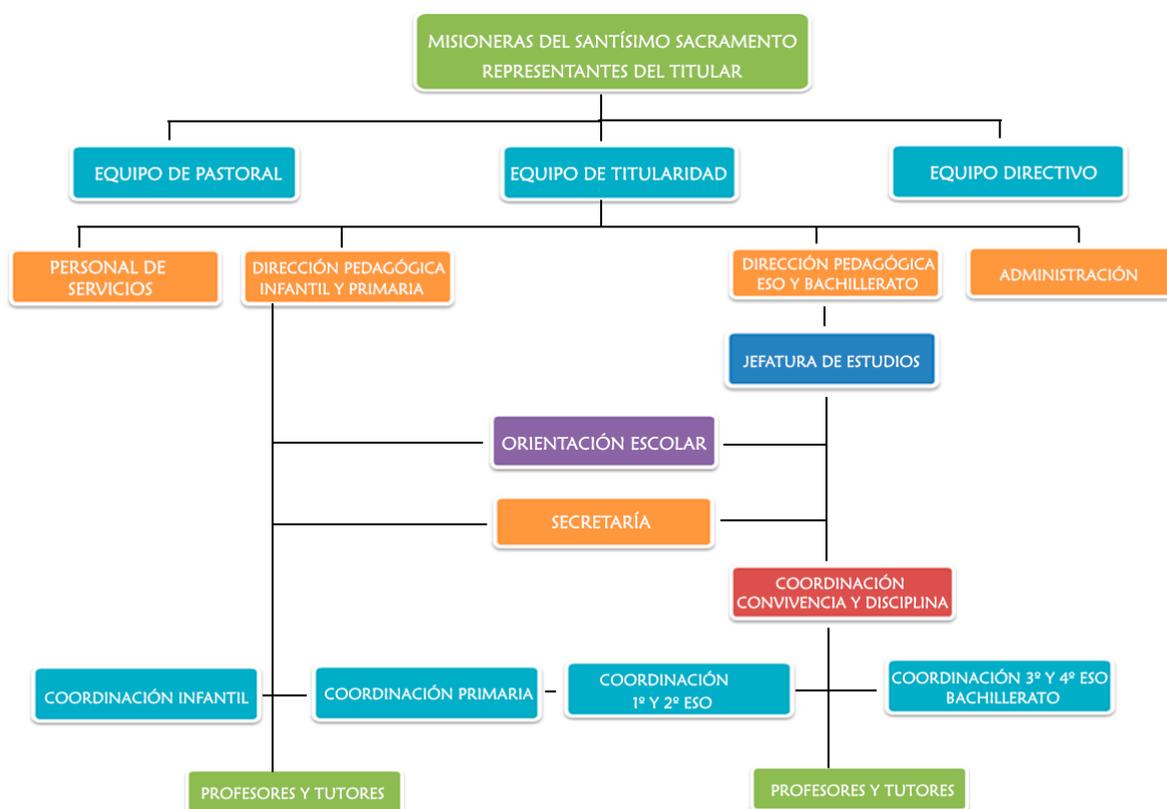
- Educamos por delegación de los padres. Valoramos muy positivamente las entrevistas con ellos, intentando unificar objetivos educativos encaminados a la formación de los niños.
- Damos cauces a las inquietudes de los padres con nuestras aportaciones o dirigiéndoles a otros estamentos del Centro: departamento de pastoral, de orientación, dirección etc.
- Procuramos suscitar una actitud de comprensión y diálogo constructivo con las familias para poder ayudar más eficazmente a los alumnos en su proceso madurativo.

LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Está formada por **LA ENTIDAD TITULAR, PROFESORES, ALUMNOS, FAMILIAS Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**. Cada ámbito participa en la **MISIÓN DEL COLEGIO SEGÚN SUS PROPIAS FUNCIONES**. LA FUERZA INTEGRADORA DE ESTA COMUNIDAD ES LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS. ÉSTA ES SU RAZÓN DE SER.

Todos los ámbitos de la COMUIDAD EDUCATIVA se regulan en un REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR. En él se detallan la participación y funciones de los distintos estamentos del Centro.

ORGANIGRAMA



OBJETIVOS PRIORITARIOS

1. Potenciación y desarrollo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la tarea docente a través del Plan TIC.
2. Fomento de las técnicas de estudio orientadas a cada materia con una misma aplicación desde Primaria a Bachillerato.
3. Fomento de la autonomía del alumno, la honestidad y el respeto como base de una convivencia pacífica, con actividades de prevención por tutorías. Inicio de un programa de mediación escolar, enmarcado dentro del Plan de Convivencia del Centro. Puesta en marcha del proyecto "Educación responsable" de la Fundación Botín
4. Formación del profesorado en: inglés, mediación escolar, innovación tecnológica y gestión de las emociones.
5. Potenciación de los IDIOMAS:
 - INGLÉS:
 - ❖ Programa BEDA KIDS en E. Infantil
 - ❖ Proyecto BILINGÜE en E. Primaria
 - ❖ Proyecto Propio de potenciación de inglés en 1º, 2º, 3º,4º ESO y 1º BTO (en 1º DE BTO UNA HORA LECTIVA MÁS EN INGLÉS Y EDUCACIÓN FÍSICA EN ESTE IDIOMA).
 - ❖ Programa BEDA en SECUNDARIA
 - ❖ "English Language Day" (14 FEBRERO 2019): Infantil, Primaria y 1º - 3º ESO
 - ❖ Inmersión lingüística para alumnos de 6º Primaria, 1º y 2º ESO (Mohernando- Guadalajara).
 - ❖ Formación y puesta en marcha de un Programa de Phonics en ED. Infantil y 1º y 2º de Primaria
 - ❖ Viaje a Estrasburgo como ganadores del Premio Euroscola 2018, con el fin de participar en una intervención en la Eurocámara que se desarrollará en su totalidad en inglés.
 - ALEMÁN Y FRANCÉS: Viaje cultural ALEMÁN-FRANCÉS 1º BTO.
6. Consolidación de proyectos:
 - ENTUSIASMAT (E. Infantil y 1º-4º Primaria)
 - Trabajo por proyectos (E. Infantil)
 - Potenciación del uso de la Biblioteca y Aula de Informática (Primaria), Laboratorio (Primaria, ESO y Bachillerato).
7. Potenciación de las artes escénicas (música y teatro) en el marco del Programa Artes de Escuelas Católicas de Madrid, a través de los grupos de coro (Primaria, ESO y BTO) y grupos de teatro (Infantil, Primaria y ESO).
8. Potenciación de las redes sociales del centro (Facebook, Twitter, Instagram...) y de la página web para mejorar la comunicación con las familias y la visibilidad del centro.
9. Consolidación en la mejora de la gestión de los residuos del centro (reciclaje de envases, papel, etc.).
10. Continuar potenciando la difusión de AMER y ampliar sus actividades con el objetivo de implicar a toda la comunidad educativa en actividades solidarias y de voluntariado.
11. Iniciación en primeros auxilios para desarrollar en los cursos pares de Infantil, Primaria y Secundaria, y en 1º de BTO.
12. Aprobación y puesta en marcha del Plan Estratégico a partir de este curso 2018-2019 y hasta el 2021-22. Elaboración del Plan de Mejora para el curso 2018-2019 con revisión y modificación de ítems de las encuestas de satisfacción (todo ello en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad).

ACTIVIDADES DEL EQUIPO

1. Propone cursos de formación para el Profesorado y Personal de Administración y servicios.
2. Organiza el Proyecto de Calidad en el centro.
3. El Equipo Directivo se reúne dos veces a la semana, los lunes de 12:15 a 13:10h y los miércoles de 9:00 a 9:55h para programar, organizar y evaluar la marcha del curso.
4. Elabora y desarrolla en unión con el Departamento de Orientación y los Tutores, el Programa para los alumnos de integración y las adaptaciones curriculares según la programación concreta de este departamento.
5. Coordina el trabajo de los distintos departamentos para realizar y desarrollar adecuadamente las programaciones de cada área y nivel con los objetivos que se han marcado.
6. Facilita espacios de encuentro del profesorado de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. Las fechas de las reuniones están especificadas en el calendario general de curso.
7. Organiza actividades complementarias que refuercen los objetivos de cada etapa. Las programaciones concretas se encuentran en el apartado de actividades complementarias.
8. Está disponible para la atención a las familias del colegio en los horarios que se establecen en este Plan de Centro.

ACTIVIDADES DEL CONSEJO

Reuniones trimestrales para estudio y aprobación del plan general de centro, del presupuesto y cuentas del año, memoria de curso y revisión del reglamento de régimen interior; elaboración del informe anual sobre la convivencia en el colegio. Las reuniones serán los días señalados en el calendario general del centro.

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD: Carmen Gutiérrez Rodríguez, M^a Victoria Álvaro Mozo, Fidel Revilla García, Mónica de Rioja Benito, Carmen González Paredes.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES: Verónica González Tapia, Ángel Muñoz Carballo, Rubén Pachón Ulloa y María Sánchez Sánchez.

REPRESENTANTES DE PADRES DE ALUMNOS: Javier Cano Oliva (representante del AMPA), Pablo Belchi San Miguel, Almudena Roldán Rodríguez y Violeta Marcos Martínez

REPRESENTANTE DEL PAS: Celeste Rivero Castillo

REPRESENTANTES DE ALUMNOS: pendiente de las elecciones

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

DIRECTOR GENERAL

Fidel Revilla García

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:
De lunes a viernes en horario escolar de mañana y miércoles y viernes por la tarde.

E- mail: titularidadcentro@ssacramento.org

DIRECTORA PEDAGÓGICA INFANTIL Y PRIMARIA

Carmen González Paredes

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:
De lunes a viernes en horario escolar de mañana

E-mail: direccioninfprim@ssacramento.org

DIRECTORA PEDAGÓGICA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Mónica de Rioja Benito

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:
De lunes a viernes en horario escolar de mañana y lunes y miércoles por la tarde.

E-mail: direccionesobach@ssacramento.org

JEFATURA DE ESTUDIOS

M^a Carmen Toraño López

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:
De lunes a viernes en horario escolar de mañana y lunes y miércoles por la tarde.

E-mail: jefaturaestudios@ssacramento.org

ORIENTACIÓN

Susana Monzón García (Infantil y Primaria)

E-mail: orientacionprimaria@ssacramento.org

Gema Laborda Torres (Secundaria y Bachillerato)

E-mail: orientacion@ssacramento.org

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono

PASTORAL

E-mail: pastoral@ssacramento.org

ADMINISTRACIÓN

Carmen Gutiérrez Rodríguez

Pilar García Gallardo

Lunes, martes y jueves de
8:00 h a 14:00 h y de 15:00 h a 16:30 h.
Miércoles y viernes, de 8:00 h a 14:00 h.

E-mail: administracion@ssacramento.org

SECRETARIA

Miguel Ángel Gómez Núñez

Lunes, martes y jueves de
8:00 h a 14:00 h y de 15:00 h a 16:30 h.
Miércoles y viernes de 8:00 h a 14:00 h.

E-mail: secretaria@ssacramento.org



TUTORES INFANTIL	TUTORÍA	DÍA SEMANA	HORA
MONICA SECHI	1º INFANTIL A	MARTES	13.00 h – 14.00 h
IRIA GARCIA	1º INFANTIL B	MARTES	13.00 h – 14.00 h
YOLANDA OLIAS	2º INFANTIL A	LUNES	13.00 h – 14.00 h
BELÉN SORIA	2º INFANTIL B	MARTES	13.00 h - 14.00 h
ELENA ESPINOSA	3º INFANTIL A	LUNES	13.00 h – 14.00 h
VERÓNICA GONZÁLEZ	3º INFANTIL B	LUNES	13.00 h – 14.00 h

TUTORES PRIMARIA	TUTORÍA	DÍA SEMANA	HORA
PEDRO REDONDO	1º PRIMARIA A	MARTES	09:50 h – 10:40 h
ANABEL RUIZ	1º PRIMARIA B	VIERNES	10:40 h – 11:30 h
NATALIA ULECIA	2º PRIMARIA A	MIÉRCOLES	16:00 h – 17:00 h
ROCIO SERRANO	2º PRIMARIA B	VIERNES	16:00 h – 17:00 h
EMILIO SAN ROMAN	3º PRIMARIA A	MARTES	09:50 h – 10:40 h
Mª JESUS ESPADAS	3º PRIMARIA B	VIERNES	09:50 h – 10:40 h
CHARO GARCÍA	4º PRIMARIA A	MIÉRCOLES	16:00 h – 17:00 h
PABLO MARINA	4º PRIMARIA B	LUNES	10:40 h – 11:30 h
EVA RIBER	5º PRIMARIA A	MARTES	10.40 h – 11.40 h
ANGEL MUÑOZ	5º PRIMARIA B	LUNES	15:00 h - 16:00 h
RUBÉN PACHÓN	6º PRIMARIA A	JUEVES	10.40 h – 11.30 h
DOMINIQUE FERRUZZO	6º PRIMARIA B	MIÉRCOLES	09:50 h – 10:40 h

PROFESORES NO TUTORES INF-PRIM	DÍA SEMANA	HORA
Mª VICTORIA ALVARO	LUNES	09:50 h- 10:45 h
MARIA CONTRA	LUNES	09:50 h- 10:45 h
FÁTIMA CLAVERO	LUNES	13:10 h – 14:10 h
CARMEN GONZÁLEZ	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN
JORGE GARCÍA-PATOS	MARTES	09:00 h -9:50 h
GEMA PASTOR	JUEVES	09:50 h -10:40 h
SUSANA MONZÓN	MIÉRCOLES	9:00 h -9:50 h

TUTORES ESO Y BACHILLERATO	TUTORÍA	DÍA SEMANA	HORA
MERCHE TOMÁS	1º ESO A	JUEVES	13:10-14.00
SANTIAGO ARDURA	1º ESO B	JUEVES	10:00- 10:50
FRANCISCO SÁNCHEZ	1º ESO C	MARTES	09:00- 09:55
ANA GONZÁLEZ	2º ESO A	JUEVES	10.00-10:50
ÁLVARO GÓMEZ	2º ESO B	MIÉRCOLES	09:00- 09:55
MARISA PALMERO	2º ESO C	MARTES	10:00-10:50
MARTA PARRA	3º ESO A	MIÉRCOLES	13:10-14:10
CARLOS CHASO	3º ESO B	MIÉRCOLES	12:15-13:10
MARÍA SÁNCHEZ	3º ESO C	JUEVES	08:00- 08:55
JAVIER MUÑOZ	4º ESO A	MARTES	10:00-10:50
ALMUDENA CABRERA	4º ESO B	JUEVES	12.15- 13:10
JOSÉ ANTONIO GIL	4º ESO C	JUEVES	10:00-10:50
ANTONIO SÁNCHEZ	1º BACH A	LUNES	09:00- 09:55
CRISTINA CEVA	1º BACH B	VIERNES	15:00-16:00
CARMEN GARCÍA	2º BACH A	MIÉRCOLES	14.15- 15.00
ANTONIO MIGUEL SÁNCHEZ	2º BACH B	LUNES	10.00-10:50

PROFESORES NO TUTORES	DÍA SEMANA	HORA
ALMUDENA UBIETA	LUNES	10.00-10:50
BEATRIZ PÉREZ	MARTES	9:00-9:55
BRENDA HERRERÍA	MIÉRCOLES	11:15-12:15
CARLOS HERRAIZ	MIÉRCOLES	12:15-13:10
DAVID BATICÓN	LUNES	10.00-10:50
FÁTIMA CLAVERO	LUNES	13:10 – 14:10
FIDEL REVILLA	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN
GEMA LABORDA	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
JOSÉ GONZÁLEZ	JUEVES	9:00-9:55
LUÍS COLETO	MIÉRCOLES	8:00-8:55
M ^a CARMEN TORAÑO	JEFATURA ESTUDIOS	JEFATURA ESTUDIOS
M ^a CRUZ BENITEZ	MARTES	9:00-9:55
MÍRIAN ROSADO	MARTES	10:00-10:50
MÓNICA DE RIOJA	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN

PERSONAL DE SERVICIOS

Alejandro Valencia Escobar M^a Ángeles Román del Río Gloria Valencia Escobar
M^a José García-Cervigón M^a Celeste Rivero Castillo Emigdia Díez Arranz
Caridad Hernández Meneses Ana María Mattos Zarzosa M^a Isabel Moraima Vera

AMPA

PRESIDENTA: María Alba
TESORERO: Javier Cano
SECRETARIA: Rocío Vázquez
VOCALES: Víctor Seco, Carlos Casado, Inmaculada Rueda, Raquel Lores, Javier Torres.

E-mail: info@ampassacramento.org

Web: www.ampassacramento.org

Tel: 629012558 (De lunes a viernes de 16:00 a 18:00h)

OTRAS ACTIVIDADES

COMEDOR ESCOLAR:

RESPONSABLE: Lourdes Echevarria

Horario de atención a familias: De lunes a viernes, previa petición de hora

Empresa responsable de la Cocina: Alegra

HORARIO: De Lunes a Viernes

Educación Infantil: a las 12.45h.

1^º- 4^º de Primaria: a las 13.00h.

5^º y 6^º de Primaria y 1^º y 2^º de E.S.O.: a las 13.30h.

3^º y 4^º de E.S.O. y Bachillerato: a partir de las 14.00h

BIBLIOTECA ESCOLAR - INTERNET:

RESPONSABLES: Pablo Marina

HORARIO: De lunes a viernes de 14.00 a 15.00 h

De lunes a viernes de 15.00 a 17.00h.

Los alumnos podrán realizar en ella todo tipo de trabajos escolares y de investigación y consultas.

SEGURO ESCOLAR:

Los alumnos de Infantil, Primaria y ESO están asegurados en **GENERALI SEGUROS**. Esta compañía sólo prestará sus servicios en el **Hospital de San Rafael, calle Serrano 199**. En el anexo de este plan encontrarán las condiciones generales.

PERMANENCIAS

HORARIO: De Lunes a Viernes de 7.00 a 9.00h y de 17.00h a 19.00h

En ambos casos se da la posibilidad de estudio vigilado.

OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

INGLÉS: Las clases extraescolares de inglés son impartidas este año de 13,00 horas a 15,00 horas de la tarde. Para inscribirse en ellas es necesario ponerse en contacto con Pilar Hurtado (91-7382821)

ACTIVIDADES MUSICALES: Se imparten clases de piano, otros instrumentos y lenguaje musical. De lunes a jueves desde las 17 horas de la tarde. Para inscribirse en ellas es necesario contactar con Pilar Hurtado (91-7382821).

PASO A PASO: Esta empresa de extraescolares ofrece las siguientes actividades: Fútbol sala, baloncesto, kárate, voleibol, danza (clásica, baile moderno), ajedrez, psicomotricidad en inglés (infantil) y esgrima. Para cualquier consulta sobre estas actividades la persona de contacto es Emilio San Román (profesor de Primaria del centro)



ROBÓTICA: Actividad extraescolar que fomenta el interés por el mundo de la robótica, las matemáticas, la ingeniería, la ciencia y la tecnología. Más información: info@quanticaformacion.com Tel.914024028 /667309340

CORO: Actividad extraescolar abierta a alumnos de primaria y secundaria. Se desarrolla los martes y jueves (4º-6º PRIMARA) y los viernes (1º-3º PRIMARA) de 13.10 a 14.10h. Los miércoles para alumnos de ESO-BTO de 14.10h a 15.00h. Persona de contacto Carlos Chaso (profesor de Secundaria del centro)



OBJETIVO EDUCATIVO

El objetivo educativo para este curso tiene como lema:

“Eres lo + ”

Eres lo más, **Jesús**, porque: acompañas, llamas, enseñas, sanas, sirves, escuchas, te apiadas, amas, te entregas...

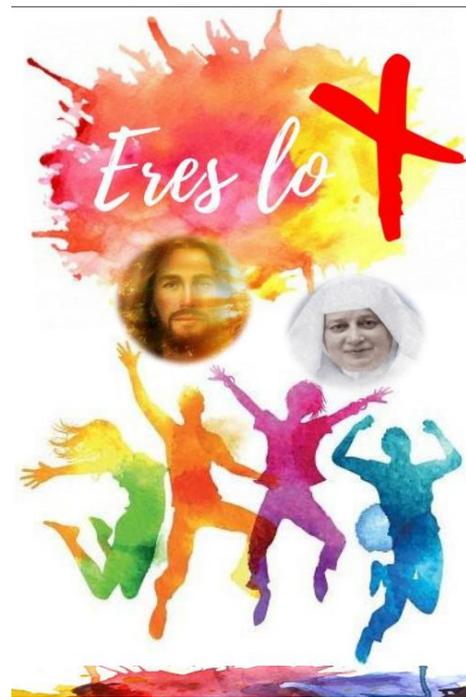
Eres lo más, **María Emilia**, por acercarnos más a Dios, por tu sencillez, por tu alegría, por tu servicio, por subir bajando, por tu bondad, por infundirnos tu amor a María, por tu esperanza, por tu siembra...

¿Y yo? ¿Y tú? ¿Sabes los dones que posees?

Puedes comprometerte, sabes escuchar, disfrutas compartiendo, tu ayuda estimula, tu consuelo resucita, tu sonrisa contagia, tus abrazos reconfortan.

¿Te gusta hacer equilibrios? ¡Lánzate! ¡Libérate!

Y piensa por un momento que... **aunque nadie es imprescindible, debes darte cuenta de que, sin ti, la vida de otras personas no sería igual de feliz.**



PLANES DE ACCIÓN

DEPARTAMENTO DE PASTORAL

La **Pastoral del Colegio Santísimo Sacramento**, de la mano de M^º Emilia Riquelme nuestra fundadora, lleva a cada rincón del colegio el **carisma eucarístico, mariano y misionero**, formando una comunidad viva y abierta.

Nuestro objetivo es que todos, a través de las distintas actividades que se desarrollan a lo largo del curso (preparación para la primera comunión y confirmación, convivencias, celebraciones, sacramentos, campañas solidarias, motivación misionera, voluntariado, etc.), vivamos con plenitud y con alegría nuestra fe.

Desarrollaremos el lema general en las distintas celebraciones y en las actividades por tutorías (una vez al trimestre desde infantil hasta bachillerato).

Además de las distintas celebraciones y actividades programadas, continuaremos potenciando actividades solidarias en colaboración con la asociación AMER.

Podéis contactar con nosotros en pastoral@ssacramento.org

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El departamento de orientación del colegio está al servicio de los alumnos, las familias y los profesores.

ACTIVIDADES GENERALES

Con los alumnos.

- Atención individualizada a alumnos: acompañamiento en su proceso educativo, y seguimiento de sus dificultades de aprendizaje
- Coordinación y seguimiento del plan de atención a la diversidad: Atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Evaluación psicopedagógica
- Orientación académica y profesional

Con las familias

- Atención individualizada a familias.
- Asesoramiento en las dificultades de aprendizaje, problemas del alumnado o problemas familiares.

Con los profesores

- Atención individualizada a tutores: apoyo al desarrollo del Plan de Acción Tutorial Y al Plan de Convivencia
- Atención individualizada a los profesores: asesoramiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Reunión con tutores y profesores para la detección de aquellos alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Elaboración de estrategias de intervención y en los casos que proceda la realización de Adaptaciones Curriculares y /o medidas de Atención a la diversidad.

A continuación se especifican actividades generales llevadas a cabo por el departamento de orientación durante todo el curso y todas las etapas:

SEPTIEMBRE

- Primeros contactos de Dirección y el Departamento de Orientación para organizar el trabajo del departamento.
- Colaboración en la realización de Adaptaciones Curriculares Individuales de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

OCTUBRE

- Del 24 de septiembre al 5 de octubre: Aplicaciones psicotécnicas en Educación Primaria (2º, 4º y 6º EP, Educación Secundaria (2º y 4º ESO), y alumnos nuevos 1º ESO.
- Inicio de la corrección de pruebas y elaboración de estadísticas e informes individuales

NOVIEMBRE

- Entrega comentada a tutores de los resultados individuales de la exploración psicopedagógica y resultados de aula.
- Reunión colectiva con alumnos de 2º Bachillerato sobre alternativas e itinerarios profesionales tras esta etapa.

DICIEMBRE

- Entrega Informes psicopedagógicos a las familias.
- Reunión con familias de 2º EP para la entrega de informes psicopedagógicos.

ENERO

- Comenzar las entrevistas individuales con alumnos de 2º Bachillerato para guiar la toma de decisiones de cara al próximo curso.
- Jornadas de Orientación Profesional y Vocacional

FEBRERO

- Reunión con familias de 2º Bachillerato sobre orientación vocacional.
- Comenzar las entrevistas individuales con alumnos de 2º Bachillerato para guiar la toma de decisiones de cara al próximo curso.
- Reunión colectiva con alumnos de 1º Bachillerato sobre alternativas e itinerarios profesionales.

MARZO

- Reunión colectiva por grupos de 4º ESO de cara a su inmediata decisión de su itinerario curricular.
- Comenzar las entrevistas individuales con los alumnos de 4º ESO para la realización del Consejo Orientador individual.

ABRIL

- Reunión con familias de 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y 2º Bachillerato sobre orientación vocacional.
- Reunión colectiva por grupos de 3º ESO sobre itinerarios del próximo curso y alternativas al acabar la etapa.
- Entrevistas individuales con los alumnos de 3º ESO, sobre la elección de itinerarios y optativas.

MAYO

- Charla a los alumnos de 1º y 2º de la ESO, sobre la estructura de asignaturas del año próximo y la elección de las optativas.
- Entrega comentada a los tutores de 4º ESO de los Consejos Orientadores de sus alumnos.
- Entrega comentada a los tutores de 2º de Bachillerato de los Consejos Orientadores de sus alumnos

JUNIO

- Estudio final con los respectivos tutores de los casos atípicos o dificultades de cada curso y búsqueda de posibles soluciones
- Entrevistas con las familias de los alumnos propuestos para Programa de Formación profesional básica y Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.
- Entrega de los Consejos Orientadores de 4º ESO a las familias.



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

INFANTIL	1 ^{ER} TRIMESTRE	2 ^º TRIMESTRE	3 ^{ER} TRIMESTRE
1 ^º ED. INFANTIL	Conozco mi cole	English Day (14 febrero)	Granja Giraluna 28 de mayo
2 ^º ED. INFANTIL	Prevenkids (15 de octubre) Arqueopinto (3 de diciembre)	English Day (14 febrero)	Granja Giraluna 28 de mayo
3 ^º ED. INFANTIL	Caixa Forum (30 de octubre) Museo Arqueológico (28 de noviembre de 2018)	English Day (14 febrero)	Granja Giraluna 28 de mayo

PRIMARIA	1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
1 ^º ED. PRIMARIA	Educación Vial (4, 25 sept. y 4 oct.) Museo Muncyt (11 de octubre)	English Day (14 febrero)	Granja de los Cuentos (21 mayo)
2 ^º ED. PRIMARIA	Museo de Ciencias Naturales (13 de noviembre) Prevenkids (15 de octubre)	English Day (14 febrero)	Granja de los Cuentos (21 mayo)
3 ^º ED. PRIMARIA	Educación Vial (4, 25 sept. y 4 oct.) Planetario (14 de diciembre)	English Day (14 febrero)	Safari de Madrid
4 ^º ED. PRIMARIA	Museo del Prado – Velázquez (11 de octubre) Prevenkids (15 de octubre)	English Day (14 febrero)	Amazonia Cercedilla
5 ^º ED. PRIMARIA	Educación Vial (4, 25 sept. y 4 oct.) Museo Reina Sofia (5 de octubre)	English Day (14 febrero)	Taller Afectividad Faunia
6 ^º ED. PRIMARIA	Museo Lázaro Galdiano-Goya (9 de octubre) Farm Camp (15-19 de octubre) Prevenkids (22 de octubre)	English Day (14 febrero) Atrapados en las leyendas de Madrid	Aventura Sierra Norte Parque de Ed. Vial Moratalaz

	1^{ER} TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO	Convivencia inicio de curso Educación vial (16 y 17 oct) Semana de Inmersión Lingüística (22-26 oct) Actividad Solidaria (diciembre) Visita a la Catedral de la Almudena (21 diciembre)	English Day 14 febrero	Aula Casa de Campo-Paseo en bicicleta (marzo) Excursión fin de curso (10 junio)
2º ESO	Convivencia inicio de curso Primeros auxilios (Prevenkids) (15 octubre) Semana de Inmersión Lingüística (22-26 oct) Actividad Solidaria (21 diciembre)	English Day 14 febrero	Visita Planta de Compostaje (mayo) Excursión fin de curso (10 junio)
3º ESO	Convivencia inicio de curso Educación vial (16 y 17 oct) Actividad Solidaria (21 diciembre)	English Day 14 febrero	Visita al Museo de la Biblioteca Nacional (abril) Excursión fin de curso (10 junio)
4º ESO	Convivencia inicio de curso Primeros auxilios (Prevenkids) (15 octubre) Actividad Solidaria (21 diciembre)	4º ESO + EMPRESA (marzo) Jornadas de Orientación Vocacional y Profesional (30 y 31 enero)	Excursión fin de curso (10 junio)
1º BTO.	Jornada de Convivencia (noviembre) UAM Champions League (9 octubre) Actividad Solidaria (21 diciembre)	Jornadas de Orientación Vocacional y Profesional (30 y 31 enero) Visita al Madrid Literario –Cervantes (enero) Visita Orientación Universitaria	Excursión fin de curso
2º BTO.	Jornada de Convivencia (noviembre) Actividad Solidaria (21 diciembre)	Jornadas de Orientación Vocacional y Profesional (30 y 31 enero) Viaje a Estrasburgo (PREMIO EUROESCOLA) 26 feb - 1 marzo Jornada de Puertas Abiertas en UAM	

Durante el curso se irán concretando otras actividades organizadas por cada departamento.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

A continuación se resumen las normas de funcionamiento y convivencia más importantes por las que este Centro docente se rige. Estas normas se fundamentan en el Reglamento de Régimen Interno, que a su vez ha sido elaborado siguiendo el articulado expuesto en el *Decreto 15/2007* por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Ambos documentos los pueden encontrar en la plataforma educativa *EDUCAMOS*.

1. Asistencia

El alumno está obligado a asistir a clase y a mantener puntualidad a todos los actos programados por el Centro.

Es obligatorio justificar las faltas mediante justificante de asistencia al médico, llamada de los padres en el momento de producirse la ausencia o nota en agenda.

La falta de asistencia a más del 20% de las sesiones lectivas de un área durante una evaluación, comportará la pérdida del derecho de evaluación de la misma a los que todos los alumnos tienen derecho, entendiéndose que la evaluación no ha sido superada.

2. Salidas del Centro

Los alumnos deberán permanecer en el Centro en horario lectivo, tal y como marca la ley al respecto, no pudiendo ausentarse del mismo sin permiso de sus padres: deberán hacerlo con la debida autorización y conocimiento del tutor.

Si la ausencia se conoce con antelación y el alumno necesita salir del Centro temporalmente o bien para el resto de la jornada lectiva, no podrá marcharse solo a casa teniendo que venir un familiar o adulto autorizado a buscarle. Únicamente a partir de 3º de ESO podrán salir solos del Centro, pero deberán contar con la autorización expresa de sus padres o tutores legales, bien con la autorización en la agenda o bien con el documento de "Autorización de salida del centro", según el siguiente procedimiento:

1.- El padre o madre indicará en la agenda del alumno el día y la hora en que éste se ausentará y deberá rellenar la autorización de salida del Centro.

2.- El alumno, en el momento de ausentarse del Centro, mostrará al profesor la nota de la agenda firmada por sus padres y entregará, en portería, la autorización de salida de Centro. El alumno podrá adquirir la hoja de autorización de salida del Centro en secretaría o podrán descargarla de la plataforma educativa *EDUCAMOS*.

3.-En el caso de que el alumno necesite salir del Centro de forma imprevista en horario lectivo (por ejemplo por indisposición o enfermedad) se avisará a la familia para que venga a recogerle; ningún alumno podrá marcharse solo a casa. Únicamente de 3º de ESO en adelante y en caso de que ningún familiar pueda venir a recoger al alumno, el padre, madre o tutor legal deberá enviar un correo electrónico, con copia al tutor, a la dirección porteriacolegio@ssacramento.org, con el siguiente formato:

Don/ Doña _____, con DNI _____,
autorizo a mi hijo/ tutelado _____, del curso _____,
a que salga del Centro el día _____ a las _____ horas.

Los alumnos de comedor que necesiten salir del Centro en el horario de la comida, deberán actuar de la misma manera. Es decir, no podrán salir solos del Centro y únicamente de 3º de ESO en adelante cuando no puedan acudir a recogerlos el padre, madre o tutor legal, se autorizará la salida con el procedimiento anteriormente indicado.

3. Entradas y salidas del aula (galerías, puntualidad...)

Los alumnos de Educación Infantil y Primaria formarán fila a las 8:55 y 14:55 horas en el patio del recreo para ser recogidos por el profesor correspondiente.

Los alumnos de Secundaria y Bachillerato, que entran a las 8'00 o a las 9'00 h de la mañana, y a las 15'00 horas de la tarde, deberán estar en las aulas unos minutos antes.

Es responsabilidad del alumno llegar a su aula con puntualidad y evitar demorarse por las galerías del Colegio. En caso de que lleguen una vez que el profesor ha entrado en la clase en las horas de entrada al centro (a las 8.00, 9.00 o 15.00h), se señalará dicho retraso tanto en el registro de clase. Y también en la plataforma Educamos en E.S.O. y Bachillerato.

Entre clase y clase hay unos minutos de descanso durante los que los alumnos deberán permanecer en el aula. Está terminantemente prohibido ausentarse de clase sin permiso expreso del profesor; por ello, todo alumno que quiera salir de la misma por cualquier motivo justificado, deberá esperar la llegada del profesor entrante para poder hacerlo.

Además el alumno deberá mantener una actitud adecuada hasta la llegada del profesor durante los cambios de clase.

Los alumnos que se muevan por los pasillos (cambio de aula, salidas al recreo, etc.) lo harán de forma adecuada, con serenidad y ordenadamente (sin correr ni gritar).

4. Actitud

4.1 En el Centro en general

Los alumnos deberán tener presente el dirigirse y tratar con el debido **RESPECTO** no solo a sus propios compañeros sino también a los profesores y personal no docente del Centro, debiendo mostrar buenos modales al exponer las sugerencias que consideren oportunas.

Si estas afectan al grupo en general, serán canalizadas a través del delegado de curso.

No se tolerarán burlas, insultos, tono desafiante, comentarios hirientes o de mal gusto ni cualquier tipo de agresión verbal o física hacia los miembros de la Comunidad Educativa (alumnos, profesores, personal no docente del Centro).

Es importante respetar el entorno y el material del Centro (aulas, pasillos, biblioteca, servicios, patios, material didáctico y tecnológico y, en definitiva, todo espacio y material de uso colectivo).

No se permitira masticar chicle en el centro y tampoco ingerir cualquier producto alimenticio o bebida en las aulas o galerías, ya que para eso está el tiempo del recreo y el patio.

Los alumnos no deberán apropiarse indebidamente de pertenencias ajenas, ya sean del Centro, alumnos, profesores o resto del personal, ni deteriorar el material escolar (conscientemente o por negligencia).

Está terminantemente prohibido fumar, beber alcohol, poseer drogas, traficar con ellas o consumirlas.

4.2 En el aula

Los alumnos mantendrán de ordinario una conducta que se traduzca en el respeto, orden, ambiente de estudio y disciplina académica. No se permitirán las interrupciones constantes en el aula ni cualquier otra acción que impida el desarrollo normal de una clase lectiva, y que moleste tanto al docente como al resto de los compañeros.

5. Uniforme y aspecto físico

5.1 Uniforme

El uso del uniforme, excepto para los alumnos de Bachillerato, es obligatorio, según el modelo establecido por el centro. Los alumnos tienen la obligación de su perfecto uso y cuidado.

Para los alumnos de Educación Infantil el uniforme es el chándal.

Los alumnos de 1º a 4º de Educación Primaria vendrán uniformados con el chándal del Colegio los días en los que tienen Educación Física.

Se exigirá al alumno que venga al Centro convenientemente uniformado, no permitiéndose el uso de prendas que no sean del uniforme, como camisetas de colores debajo del polo blanco, y tampoco se permitirá dentro del aula el uso de sudaderas, chaquetas o jerséis que no sean del uniforme. Las alumnas podrán optar por llevar falda (NO MINIFALDA) o pantalón.

En Secundaria y Bachillerato se limitará el uso del chándal exclusivamente a la hora de Educación Física, salvo lesiones justificadas, roturas de pantalones o cualquier otra incidencia razonable. Todos los alumnos deberán ponerse o quitarse el chándal en la clase de Educación Física, no en otro lugar u hora.

En Educación Primaria y Secundaria queda prohibido el uso de calzado deportivo en las clases que no sean de Educación Física, salvo aquellos alumnos que por lesión justificada deban llevar calzado deportivo o suelto.

Las pautas que indica el Colegio para los alumnos que no llevan el uniforme, es decir, los alumnos de Bachillerato, además de las referidas a la ropa deportiva expuestas con anterioridad, son las siguientes: deberán vestir con un estilo que

garde coherencia con el contexto en el que estamos (un centro educativo) no permitiéndose llevar escotes exagerados, transparencias y tampoco minifaldas, ni pantalones cortos ("shorts"). Sí se permitirá el uso de pantalones pirata y bermudas siempre que sean de vestir (en ningún caso pantalón deportivo o bañador). También se permitirá calzado deportivo.

Es importante señalar que en el caso de que un alumno no observe las condiciones de indumentaria anteriormente mencionadas será apercibido verbalmente la primera vez y se le informará de las posibles consecuencias a la familia; **si la conducta se repite el alumno deberá ir a su domicilio a cambiarse de indumentaria y regresar lo antes posible al Colegio vestido conforme a la norma.**

5.2 Aspecto físico

Puesto que el colegio es un lugar donde existe gran aglomeración de personas, se ruega a los alumnos que cuiden su higiene personal. No se permitirá el cabello teñido de colores no naturales. No se permitirán los tatuajes ni *piercing* (en caso de llevarlos, que no sean visibles). En Secundaria, se prohíbe el maquillaje y la laca de uñas.

6. Recreos

El recreo es un tiempo dedicado al descanso, a tomar el bocadillo y de socialización entre los alumnos. En el patio solo se podrá jugar con balones de goma espuma.

El tiempo de recreo asociado a la hora de comedor (de 13:10 a 15 h) también es un tiempo de descanso y juego.

En ambos casos los alumnos deberán comportarse de manera adecuada, como se ha mencionado anteriormente (ver apartado de actitud en el Centro).

7. Agenda

Cada alumno es responsable del uso adecuado de la agenda del Colegio, con la obligación de traerla al Centro todos los días lectivos para un uso académico correcto. El alumno la usará para anotar cualquier dato de interés académico y los profesores la utilizarán para comunicar a la familia del alumno cualquier circunstancia escolar que estimen oportuna. Cualquier profesor, además del tutor, podrá pedir la agenda a un alumno en cualquier momento para revisar su buen uso.

8. Uso de móviles u otros dispositivos electrónicos

No se autoriza el uso de móviles ni de otros dispositivos electrónicos durante la jornada lectiva en ningún lugar del recinto escolar. El alumno deberá entregar el móvil o dispositivo electrónico al miembro de la Comunidad Educativa (docente o personal no docente del Centro) que haya detectado el incumplimiento de esta norma. La entrega del móvil se realizará al PADRE O TUTOR LEGAL del alumno, al finalizar la jornada lectiva.

9. Redes sociales

Los alumnos deberán hacer un uso responsable de las redes sociales. Un uso inadecuado de las mismas será constitutivo de falta.

TIPOLOGÍA DE LAS FALTAS DE DISCIPLINA Y SANCIONES QUE SE APLICAN.

Se considerará falta de disciplina (leve, grave o muy grave), aquella conducta que infrinja cualquier norma de convivencia del centro. La tipificación de la misma, así como la sanción correspondiente se atenderán a lo dispuesto en el marco legal que regula este tipo de hechos, es decir, el Decreto 15/2007, de fecha 19 de abril de 2007, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Ámbito de aplicación

Con el objeto de garantizar el debido cumplimiento de las normas de convivencia del centro, se corregirán los actos contrarios a estas normas que realicen los alumnos en el recinto escolar y durante la realización de actividades complementarias y extraescolares y servicios educativos complementarios. Igualmente se podrán corregir todos aquellos actos de alumnos realizados fuera del recinto escolar cuando tengan su origen o estén directamente relacionadas con la actividad escolar o afecten a los miembros de la Comunidad Escolar.

Faltas leves

Se calificará como **falta leve** cualquier infracción a las normas de conducta establecidas en el Plan de Convivencia, cuando, por su entidad, no llegara a tener la consideración de falta grave ni de muy grave.

- ***El no cumplimiento de las normas referidas a uniforme y aspecto físico.***
- ***Retraso al comienzo de la clase.***

En Primaria se considera falta leve acumular hasta cinco retrasos, procediendo a notificar esta falta a las familias para que modifiquen su conducta de impuntualidad.

En Secundaria y Bachillerato, todo alumno que llegue tarde a clase, acumulará un retraso. Los profesores anotarán siempre dichos retrasos en la plataforma educativa.

Se considera falta leve en 1º y 2º de ESO, acumular hasta cinco retrasos y supondrá un parte de incidencias. La sanción será la privación de recreo un lunes con permanencia en la biblioteca. En 3º, 4º ESO y Bachillerato, se considera falta leve tener hasta cinco retrasos y supondrá un parte de incidencias, siendo la sanción asistencia a la biblioteca una tarde de 15 a 17h.

Los alumnos de 3º y 4º de ESO y Bachillerato no podrán entrar en clase a partir de las 8:10h, debiendo permanecer en el hall de la entrada hasta las 8:55h. *Excepcionalmente podrán entrar a partir de las 8:10 h los alumnos que vienen de hacerse análisis aportando cita y los que tengan un examen (aunque no se les dará más tiempo).*

- **El uso de móviles o de otros dispositivos electrónicos en horario lectivo y en todo el recinto**

El alumno deberá entregar el móvil o dispositivo electrónico al miembro de la Comunidad Educativa (docente o personal del Centro) que haya detectado el incumplimiento de esta norma. La entrega del móvil se realizará al PADRE O TUTOR LEGAL del alumno, al finalizar la jornada lectiva. El móvil lo guardará la Dirección.

- **El uso inadecuado de la agenda escolar obligatoria para todos los alumnos del colegio.**

Si la agenda escolar ha sido utilizada incorrectamente se exigirá su reparación o renovación.

- **Copiar en una prueba escrita.**

Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba escrita suspenderá dicha prueba directamente. Esta falta se considera leve en Primaria, pero en Secundaria y Bachillerato supondrá una falta grave.

- **El uso inadecuado del ordenador y material del aula**

Se considera falta leve el que un alumno encienda y haga uso de los ordenadores y material de la mesa del profesor sin autorización del mismo.

Las faltas leves se corregirán siempre de forma inmediata según la sanción que se ha especificado junto a la falta, y de no haberse incluido dicha sanción, se aplicará alguna de las siguientes vías:

- a) Amonestación verbal o por escrito.
- b) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el Tutor, Coordinador de Convivencia o de Etapa, Jefe de Estudios o el Director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
- c) Permanencia en el centro después de la jornada escolar.
- d) La retirada del teléfono móvil o del aparato o dispositivo electrónico utilizado hasta la finalización de la jornada.
- e) La realización de tareas o actividades de carácter académico.

Faltas graves y sus sanciones.

Se califican como faltas graves las siguientes:

- Las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.
- Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
- Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros u otros miembros de la comunidad escolar.
- Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- Los daños causados en los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- La incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las Normas de Conducta.

- Cualquier otra incorrección de igual gravedad que altere el normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave, según el Decreto 15 /2007.
- La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.
- El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta leve.

Las faltas graves se corregirán con las siguientes sanciones:

- a) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el Jefe de Estudios o el Director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
- b) Permanencia en el centro después del fin de la jornada escolar.
- c) Realización de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados, o dirigidas a mejorar el entorno ambiental del centro.
- d) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de un mes.
- e) Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos.
- f) Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se apliquen las sanciones previstas en las letras d), e) y f) del apartado anterior, durante el tiempo que dure la sanción, el alumno realizará las tareas o actividades que determine el profesorado que le imparte clase.

Faltas muy graves y sus sanciones.

Son faltas muy graves las siguientes:

- Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los Profesores y demás personal del centro.
- El acoso físico o moral a los compañeros.
- El uso de la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra la intimidad o las buenas costumbres sociales contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
- La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas.
- Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- El uso, la incitación al mismo o la introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- La perturbación grave del normal desarrollo de las actividades del centro y, en general, cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.
- El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta grave.

Las faltas muy graves se corregirán con las siguientes sanciones:

- a) Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- b) Prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de tres meses.
- c) Cambio de grupo del alumno.
- d) Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días e inferior a dos semanas.
- e) Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a un mes.
- f) Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de enseñanza obligatoria.
- g) Expulsión definitiva del centro.

Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se apliquen las sanciones previstas en las letras b), d) y e) del apartado anterior, el alumno realizará las tareas y actividades que determine el profesorado que le imparte clase.

FALTAS DERIVADAS DEL USO INADECUADO DE REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS MÓVILES

- Un uso de las redes sociales que atente contra la dignidad y el respeto hacia cualquier miembro de la Comunidad Educativa estará tipificado como falta grave o muy grave.
- La captación y difusión de imágenes en las que se identifique el centro educativo y dañen el nombre de este será tipificada como falta grave o muy grave.
- El uso del móvil dentro del Centro en horario escolar será considerado falta leve, salvo que el uso implique la realización de imágenes o grabaciones, lo que constituirá una falta grave o muy grave.

TODAS LAS FALTAS QUE POR SU GRAVEDAD SUPONGAN UN ANÁLISIS Y VALORACIÓN ESPECIAL SERÁN ESTUDIADAS Y SANCIONADAS POR LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

El profesor informará al alumno de las consecuencias de su conducta (comunicará al alumno que su caso será tratado por la Comisión de Convivencia y que será sancionado como disponga la Comisión) y, según la gravedad del tema, se trasladará el caso a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.



CALENDARIO ANUAL

septiembre - 2018						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

octubre - 2018						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

noviembre - 2018						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

diciembre - 2018						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

enero - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

febrero - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

marzo - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

abril - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

mayo - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

junio - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

- VACACIONES ESCOLARES
- NO LECTIVOS
- FESTIVOS
- FESTIVOS LOCALES MADRID
- FIN DE CURSO (Último día lectivo 21 de junio)

CALENDARIO ESCOLAR

SEPTIEMBRE 2018						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7 Inicio de curso Infantil y Primaria	8	9
10 Inicio de curso ESO y BTO	11	12 Celebración inicio curso Primaria	13	14	15	16
17 Celebración inicio curso Infantil	18	19 Reunión tutores - familias 1º Infantil y 1º Primaria y reunión dirección con familias de alumnos nuevos ESO y BTO (17:30)	20 Convivencias ESO	21 Convivencias ESO	22	23
24 Pruebas Psicopedagógicas (24 sep -5octubre)	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE 2018						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3 <u>Evaluación Inicial Infantil, Primaria y ESO</u>	4 Consejo Escolar	5	6	7
8	9	10 Reunión padres-tutores Desde Infantil hasta Bachillera (excepto 1º Infantil y 1º Prima	11	12	13	14
15 Semana de inmersión lingüística 6º Primaria Recuperación materias pendientes de cursos anteriores, parte I(15-19)	16	17	18	19	20	21
22 Semana de inmersión lingüística 1º y 2º ESO	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE 2018

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7 Eucaristía difuntos	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28 <u>1ª evaluación Bachillerato</u>	29	30 Entrega notas BTO 30-4 dic		

DICIEMBRE 2018

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5 Eucaristía Inmaculada	6	7	8	9
10 <u>1ª Evaluación Infantil</u>	11 <u>1ª Evaluación 1º-3º Prim y 1º y 2º ESO</u>	12 <u>1ª Evaluación 4º-6º Prim y 3º y 4º ESO</u> Entrega notas Infantil (12-14)	13 Entrega notas 1º-3º Prim. y 1º y 2º ESO (13-17)	14 Entrega notas 4º-6º Prim.y 3º y 4º ESO (14-18)	15	16
17	18	19	20 Festival Villancicos ESO Y BTO	21 Festival Villancicos Inf. y Prim Actividad Solidaria	22	23
24 Misa del gallo	25	26	27	28	29	30
31						

ENERO 2019

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8 Se reanudan las clases	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21 Recuperación pendientes cursos anteriores parte II(21-25)	22	23	24	25	26	27
28	29	30 Día de la Paz Jornadas Orientación Vocacional FERIA DE UNIVERSIDADES Jornada de Puertas Abiertas	31 Jornadas Orientación Vocacional			

FEBRERO 2019

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14 English Day	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27 <u>2ª Evaluación Bachillerato</u>	28			

MARZO 2019

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5 <u>2ª Evaluación</u> <u>3º y 4º ESO</u>	6 Miércoles de Ceniza <u>2ª Evaluación</u> <u>1º y 2º ESO</u>	7 Entrega notas 3º y 4º ESO (7-11) <i>Programa 4º</i> <i>ESO+Empresa?</i>	8 Entrega notas 1º y 2º ESO (8-12) <i>Programa 4º</i> <i>ESO+Empresa?</i>	9	10
11 <i>Programa 4º</i> <i>ESO+Empresa?</i>	12	13 <u>2ª Evaluación</u> <u>Infantil</u>	14	15 Entrega notas Infantil (15-19)	16	17
18	19	20 <u>2ª Evaluación 1º-</u> <u>3ºPrim</u>	21 <u>2ª Evaluación</u> <u>4º-6º Primaria</u>	22 Entrega notas 1º-3º Prim (22-26)	23	24
25 Día de MªEmilia Entrega notas 4º-6º Prim (25-27)	26	27	28	29	30 Encuentro Colegios	31

ABRIL 2019

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8 Recuperación pendientes Evaluación Ordinaria (8-11)	9	10 Consejo Escolar	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23 Día del Libro	24	25	26	27	28
29	30 <u>3ª Evaluación</u> <u>2º Bachillerato</u>					

MAYO 2019

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14 Celebración S. Isidro Inf. y Prim.	15	16 EVALUACIÓN FINAL 2º BTO	17	18	19
20 Exámenes 3ª Ev. 3º y 4º ESO (20-27)	21 Exámenes 3ª EV. 1 BTO (21-27)	22 Reunión por Coordinaciones	23	24 Celebración Despedida 2º BTO	25	26
27	28	29 Graduación 3º Inf. y 6º Prim. <u>3ª Evaluación ESO y 1º BTO</u>	30 Celebración mayo Infantil-2º Primaria	31 Eucaristía Final de Curso Graduación 4º ESO		

JUNIO 2019

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3 ▲	4 ▲	5 ▲	6 ▲ <u>EVALUACIÓN FINAL ORD. 1º-3º ESO</u>	7 ▲ Fin del periodo lectivo de evaluación ordinaria <u>EVALUACIÓN FINAL ORD. 4º ESO y 1º BTO</u>	8 Familia Misionera	9
10 ▲ Excursiones Fin de Curso ESO y BTO Pruebas Cambridge 2º y 4º Prim. <u>Evaluación Final Infantil</u>	11 ▲ <u>Evaluación Final 1º-3º Primaria</u> CLASES DE REFUERZO (11-17) Y AMPLIACIÓN (11-21) Entrega de notas de Ev. Ord. ESO y 1º BTO A TODAS LAS FAMILIAS(11-17)	12 ▲ <u>Evaluación Final 4º-6º Primaria</u>	13 ▲	14 ▲	15	16
17 ▲	18 ▲ EXAMENES EXTR. ESO Y BTO. (18-21)	19 ▲	20 ▲	21 ▲ Final del curso escolar Entrega de notas Infantil y Primaria (21-24)	22	23
24 ▲ <u>EVALUACIÓN EXTRAORD. ESO – BACH</u>	25 ▲	26 ▲ Entrega de notas Evaluación Extraordinaria	27 ▲	28 ▲ Consejo Escolar	29	30



INFANTIL

MAÑANA: DE 9:00 H. A 12:45 H.

TARDE: DE 15:00 H. A 16:45 H.

1º A 6º PRIMARIA

MAÑANA: 9:00. A 13:00h.

TARDE: 15:00. A 17:00h.

1º E.S.O.

MAÑANA: 9:00 A 13:00h

TARDE: 15:00 A 17:00h

2º E.S.O.

Lunes: 8:00 A 15:10h

Martes a Jueves: 9:00 A 13:10h y 15:00 A 17:00h

Viernes: 8:00 A 14:10h

3º E.S.O.

Lunes: 8:00 A 15:10h

Martes a Viernes: 8:00 A 14:10h

4º E.S.O.

JORNADA CONTINUA: DE 08:00 A 14:10h

BACHILLERATO

JORNADA CONTINUA:

Lunes, Miércoles y Viernes: 08:00 A 14:10h

Martes y Jueves: 08:00h A 15:10h

ANEXO I

CONDICIONES DEL SEGURO DE ALUMNOS

SEGURO DE ACCIDENTES DE ALUMNOS (Curso 2015-2016)

GENERALI SEGUROS

- NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO -

Para la correcta tramitación de los expedientes de siniestro que afecten a vuestra póliza de Accidentes de Alumnos, es muy importante que sigáis lo más fielmente posible las siguientes normas:

A. ACCIDENTES CON LESIONES NO ODONTOLÓGICAS

En caso de accidente que precise atención médica de urgencia:

1. Complimentad la "declaración de accidente" según modelo adjunto, con los datos del alumno/a accidentado/a y las circunstancias del accidente.

La declaración de accidente ha de estar firmada por representante del Colegio y llevar el sello de éste. También ha de constar en el apartado "Grupo" la opción de cobertura (1ª, 2ª o 3ª) que vuestro Colegio ha elegido.

ATENCIÓN: Quedaos siempre con una copia de la declaración de accidente cumplimentada.

2. Llevad al alumno/a accidentado/a a la Clínica concertada elegida y entregad allí la declaración de accidente cumplimentada.

No es necesario llamar previamente por teléfono a Generali para declarar el siniestro ni enviar al asegurador la declaración de accidente.

3. Posteriormente, si por la naturaleza de la lesión el alumno/a accidentado/a necesitase seguimiento médico (operación, revisión, sesiones de rehabilitación, por ejemplo):

Enviad a Generali una fotocopia de la declaración de accidentes que os habéis quedado (ver punto 1 anterior) junto con fotocopia del informe médico de urgencia y de la prescripción del servicio que se solicita:

- ⇒ al e-mail colegiosalkora.es@generalicom
- ⇒ al fax de Generali 902 051 039

Generali examinará el expediente y contestará a la solicitud autorizando, si procede, la realización del servicio prescrito.

B. ACCIDENTES CON LESIONES EN DIENTES

Generali no tiene concertadas clínicas odontológicas para la atención de los alumnos que a consecuencia de un accidente sufran daños en los dientes que precisen la asistencia médica de un odontólogo. Por esa razón, los siniestros que afecten a los dientes, Generali los tratará bajo la modalidad de **REEMBOLSO DE FACTURA**, por lo que el procedimiento de actuación en estos casos será el siguiente:

1. **PRIMERA ATENCIÓN DE URGENCIA** en la clínica concertada de Generali: mismo procedimiento comentado en el punto A.1 anterior, es decir:

- a) **Cumplimentad la “declaración de accidente” según modelo adjunto, con los datos del alumno/a accidentado/a y las circunstancias del accidente.**

La declaración de accidente ha de estar firmada por representante del Colegio y llevar el sello de éste. También ha de constar en el apartado “Grupo” la opción de cobertura (1ª, 2ª o 3ª) que vuestro Colegio ha elegido.

ATENCIÓN: Quedaos siempre con una copia de la declaración de accidente cumplimentada.

- b) **Llebad al alumno/a accidentado/a la Clínica concertada elegida y entregad allí la declaración de accidente cumplimentada.**

No es necesario llamar por teléfono a Generali para declarar el siniestro ni enviar al asegurador la declaración de accidente.

2. **LA ATENCIÓN DEL ODONTÓLOGO:** Si tras la atención de urgencia fuese necesaria la posterior intervención del odontólogo para la curación de la lesión:

- a) **Que el alumno o alumna accidentado acuda al odontólogo de la familia, que los padres abonen la factura.**

ATENCIÓN: Quedaos siempre con una copia de la factura.

- b) **Una vez tengáis la factura original en vuestro poder, enviadla a Generali por correo ordinario junto con:**

- Una copia de la declaración de accidente.
- Una copia del informe médico de urgencia (si está en poder de los padres, que os entreguen una copia).
- Documento acreditativo de los datos bancarios del tutor legal del menor.

La dirección postal para el envío de esta documentación es la siguiente:

GENERALI SEGUROS
Accidentes Personales (COLEGIOS ALKORA)
Calle Orense nº 2- 3ª planta
28020 MADRID

IMPORTANTE: Recordad que si fuese necesario poner una corona o implantar alguna otra prótesis dental, el límite asegurado para este concepto es de 900.- euros por prótesis.

C. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1. DESPLAZAMIENTOS FUERA DEL CENTRO. Cuando el accidente del alumno o alumna sobrevenga durante una actividad del Centro que se realiza fuera del Colegio:

- a) Si las características de la lesión lo permiten, llevad al accidentado a la Clínica concertada de Generali.
- b) Si por la gravedad de la lesión o por la lejanía de la clínica concertada no fuese posible lo anterior, llevad al alumno o alumna al centro médico más próximo. Posteriormente, en cuanto podáis, enviad a Generali por correo ordinario:

- Una copia de la declaración de accidente debidamente cumplimentada, firmada y sellada.
- Una copia del informe médico de urgencia.
- Los originales de las facturas que en su caso se hayan abonado por la asistencia.

La dirección postal para el envío de esta documentación es la siguiente:

GENERALI SEGUROS
Accidentes Personales (COLEGIOS ALKORA)
Calle Orense nº 2- 3ª planta
28020 MADRID

2. FACTURAS DE MEDICAMENTOS Y DE ÓRTESIS. El seguro de Generali cubre también el coste de medicamentos y de Órtesis (muletas, elásticos, coderas, muñequeras, tobilleras y similares) siempre que sean prescritos por el médico que atiende al accidentado.

IMPORTANTE

- Generali solo tomará a su cargo las órtesis que tengan como finalidad el tratamiento de la lesión accidental sufrida. No asumirá el coste de aquellas órtesis encaminadas a prevenir lesiones.
- La factura de los medicamentos y de las órtesis han de ser expedidas por la farmacia, no por el facultativo ni por la clínica.
- Los daños en órtesis dentales preexistentes no están asegurados.

Para el reembolso de las facturas de medicamentos y de las órtesis, tenéis que enviar a Generali la siguiente documentación:

- Una copia de la declaración del accidente
- La factura original del medicamento y/o de la órtesis
- Una copia de la receta médica del facultativo que prescriba el medicamento y/o la órtesis.
- Documento acreditativo de los datos bancarios del tutor legal del menor

La dirección postal para el envío de la documentación es la siguiente:

GENERALI SEGUROS
Accidentes Personales (COLEGIOS ALKORA)
Calle Orense nº 2- 3ª planta
28020 MADRID

PARA CUALQUIER CONSULTA A GENERALI SOBRE UN EXPEDIENTE DE SINIESTRO

Podéis contactar con

Srta. Ana Matilde López (Tramitadora)
Srta. Sara García (Coordinadora del Servicio)
GENERALI SEGUROS
Accidentes Personales

PROCEDIMIENTO PARA RECLAMACIONES

De acuerdo con nuestro sistema de calidad educativa, las familias que deseen presentar alguna reclamación, deberán hacerlo a través del correo electrónico o por escrito en el Colegio. Las hojas de reclamaciones las pueden adquirir en secretaría. No se atenderá ninguna reclamación o queja que no llegue al colegio por una de estas dos vías.

RESPONSABLES DE RESOLVER LAS RECLAMACIONES

INCIDENCIA O RECLAMACIÓN	RESPONSABLE DE RESOLVER LA INCIDENCIA O RECLAMACIÓN
Incidencias o reclamaciones educativas o disciplinarias de tipo leve, relacionadas con los alumnos.	PROFESOR Y TUTOR del alumno
Incidencias o reclamaciones educativas o disciplinarias de carácter grave o muy grave relacionados con alumnos.	COORDINADORES DE ETAPA: INF: Verónica González PRIM: Pedro Redondo y Ángel Muñoz 1º- 2º ESO: Carlos Chaso 3º- 4º ESO y Bachillerato: Gema Laborda COORDINADOR DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA: David Baticón JEFATURA DE ESTUDIOS ESO-BACHILLERATO: M ^a Carmen Toraño
Incidencias o reclamaciones relacionadas con un tutor/a o profesor/a.	DIRECTORES ACADÉMICOS: INF-PRI: Carmen González ESO-BACH: Mónica de Rioja
Incidencias o reclamaciones relacionadas con el servicio de comedor, permanencias y otros servicios complementarios	RESPONSABLE: Fidel Revilla García
Incidencias o reclamaciones relacionadas con la infraestructura de las instalaciones (averías, reparaciones...)	RESPONSABLE: Carmen Gutiérrez Rodríguez
Incidencias o reclamaciones administrativas y de información o en relación con servicios	ADMINISTRADORAS: Carmen Gutiérrez y Pilar García
Incidencias o reclamaciones relacionadas con la Dirección del Centro, Personal de Administración y servicios, cualquier incidencia grave y cualquier aspecto en el que se dude el canal a seguir	REPRESENTANTE DE LA TITULARIDAD: Fidel Revilla García